

04 de junio de 2014

Abril d e 2 0 1 4

Delimitación de responsabilidad

La información contable proporcionada en esta publicación, surge de la declaración de las autoridades de cada una de las instituciones de intermediación financiera al Banco Central del Uruguay bajo su responsabilidad exclusiva y no implican el visado o certificación de la misma por la Superintendencia de Servicios Financieros.

----- oOOo -----

Comentarios del 04/06/2014

Se completa información de CITIBANK.

Se incorporan Empresas de Servicios Financieros, Administradoras de Crédito y Grupos de Ahorro Previo.

Comentarios del 20/05/2014

Se incorpora información de BHU y se completa información de FUCEREP.

Comentarios del 19/05/2014

En el grupo bancos privados, se agregó información de los indicadores I4 e I5, que no fueron incluidos en la publicación inicial, resta completar información para CITIBANK.

Comentarios del 15/05/2014

No se dispone por el momento de la información completa requerida normativamente por este BCU de:

- 91 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
- 205 – CITIBANK
- 805 – ANDA
- 818 – ACAC
- 852 - VERENDY

Las Empresas de Servicios Financieros, tienen mayores plazos para presentar sus informaciones.